Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TOLHUIN

006

TOLHUIN, 14/01/2022

VISTO el Expediente electrónico E- 2363-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por compulsa abreviada, para la instalación de los sistemas de alarma antirrobo y antincendios y sensores de movimientos, para la Casa del Gobierno Tolhuin, sita en calle Santiago Rupatini N° 285, Tolhuin.

Que a orden 2 obra un presupuesto presentado por la Firma BIOCHIP de FUENTES CONDORI Fausto Eloy, C.U.I.T. Nº 20-92707269-7, por un importe de PESOS CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 ($ 120.450,00.-)

Que a orden 5, obra Nota Fundada D.G.A. y F. (S.C.T.) N° 005/2022, debidamente autorizada.

Que a orden 3, obra Nota de Pedido Nº 07/2022, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 6, obra Volante de Imputación Preventiva Nº 74, RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II artículo 18°, inciso l), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 2840/21; y la Resolución N° 17/20 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de los dispuesto por las Leyes Provinciales N° 1301, N° 1191; y los Decreto Provinciales N° 417/20, N° 313/20 y Nº 47/20.

por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN TOLHUIN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el llamado para la Contratación Directa para la instalación de los sistemas de alarma antirrobo y antincendios y sensores de movimiento, en la Casa del Gobierno Tolhuin, sita en calle Santiago Rupatini N° 285, según el procedimiento de contratación directa por compulsa abreviada.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju. O 1.4.24, RAF 101, U.G.C. UC0478, U.G.G. UG0478, inciso 30000 del

M.J.G.
JCV

///...2

006

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TOLHUIN

.../// 2

ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.T. N° 006 /2021.-

M.J.G.
J.C.V.

Miguel Ángel Leyes
Secretario Coordinacion Tolhuin
Jefatura de Gabinete Provincia
de Tierra del Fuego Antartida e
Islas del Atlantico Sur